

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

62% DE LOS MEXICANOS, DISPUESTO A APOYAR A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados reveló que 62% de los mexicanos en edad de votar está dispuesto a respaldar una candidatura independiente. En la encuesta nacional “Candidaturas independientes y abstencionismo” se detalla que para 65% de los consultados las postulaciones sin partido garantizan una mayor participación ciudadana en las elecciones. A decir del documento, 44% consideró que la candidatura independiente es una opción que compensa el desencanto hacia los partidos tradicionales. De acuerdo con 64% de las personas encuestadas, la anulación del voto perjudica a los ciudadanos. Únicamente 15% consideró que es una vía que impacta al sistema electoral. El ejercicio realizado del 3 al 5 de julio de este año refiere que los electores tienen claridad sobre la figura de los candidatos independientes; 70% reportó saber de esa modalidad. Para 59%, a dichos aspirantes se les debe impedir renunciar a su candidatura para apoyar a otra opción. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1-2, IVONNE MELGAR)

RATIFICA CONGRESO DE CAMPECHE VALIDEZ DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR

El Congreso de Campeche expidió el bando solemne donde se ratifica la validez de la elección de gobernador realizada en junio pasado, en que resultó electo el priísta Alejandro Moreno Cárdenas, de acuerdo con el cómputo final hecho por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC). El nuevo mandatario rendirá protesta de ley el próximo martes y asumirá funciones al día siguiente. A unos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechara los recursos de impugnación que presentaron el PAN y Morena, quien fuera candidato de la coalición PRI-PVEM, de acuerdo con el decreto expedido por el Poder Legislativo local, satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en las constituciones federal y estatal, así como por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 7, JORGE CHI SEGOVIA)

FEPADÉ PRESENTA CARGOS EN CONTRA DE 85 PERSONAS

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), consignó en agosto pasado 75 averiguaciones previas contra 85 probables responsables de diversos delitos. En 72 casos se procedió penalmente por la alteración al Registro Federal de Electores (RFE) o la expedición ilícita de credenciales para votar, conductas que están previstas y sancionadas en el artículo 411 del Código Penal Federal. Asimismo, se ejerció la acción penal contra dos personas por el delito tipificado en el artículo 403 fracción 13 del mismo ordenamiento: “A quien durante los ocho días previos a la elección publique por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos”. En este recuento, que dio a conocer la PGR, se informa que otro de los casos en los que se encontró la probable responsabilidad corresponde al relativo al artículo 407 fracción 3 del código: “Al servidor público que destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político o candidato”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

EL TEPJF MODIFICÓ LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL CONGRESO DE GUERRERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la asignación de diputados por el principio de representación proporcional en el Congreso de Guerrero, al considerar que no se cumplieron los límites de subrepresentación y sobrerrepresentación establecidas en la ley, de manera que determinó retirar un diputado al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y asignarlo a Movimiento Ciudadano (MC). Al resolver el SUP-REC-677/2015 y acumulados, el Pleno estableció que con esta asignación se garantiza el equilibrio entre los límites de subrepresentación y sobrerrepresentación en el Congreso de dicha entidad. En otro asunto, SUP-REC-0635-2015, el Pleno confirmó la declaración de validez de la elección del Ayuntamiento

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

de Agua Prieta, Sonora, así como la entrega de la constancia de mayoría, a favor de la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional (PAN). El magistrado Flavio Galván Rivera señaló que la Sala Superior atiende los plazos establecidos en la ley para resolver los medios de impugnación que se le presentan, de manera que pocos minutos antes de la hora prevista en la legislación, se están atendiendo los recursos, “no porque se pretenda mandar un mensaje de que sí trabajamos las 24 horas o que se resuelve en lo obscuro”. En este sentido, el magistrado Galván Rivera afirmó que “no tenemos física, jurídica ni materialmente otra oportunidad, no hay alternativa, porque ya no sólo estamos sometidos al calendario electoral de las entidades federativas, sino al calendario de las leyes orgánicas de los congresos, tanto de la Unión como de los estatales y a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que establecen las fechas de instalación de las Legislaturas o la rendición de protesta de los diputados electos”. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López indicó que en periodo electoral todos los días y horas son hábiles para efectos de las resoluciones, por lo que la Sala Superior cumple su función jurisdiccional en los plazos previstos en la ley federal y en las disposiciones normativas locales para la integración de los congresos. Comentó que los plazos de impugnación se agotan en los tribunales locales y esto no debe ser así, ya que dejan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pocas horas para las resoluciones. “Es necesario que la ciudadanía sepa que las resoluciones de este Tribunal a veces son o muy tarde en la noche o en la madrugada, para responder al encargo que nos fue otorgado”, expuso. Al respecto, el magistrado presidente de la Sala Superior, Constancio Carrasco Daza, aseguró que al emitir las resoluciones en los plazos previstos en la ley, se garantiza el acceso a la justicia como lo establece el artículo 25 de la Convención Americana de los Derechos Humanos, que forma parte de nuestro bloque de constitucionalidad, y en el cual se indica que todos tenemos derecho a la tutela judicial efectiva. Dijo que de cara a los procesos electorales como el que tuvimos este año, y en lo relativo a la asignación de los diputados por ambos principios, las resoluciones se ajustan a los calendarios de toma de posesión que establecen en libertad los estados. Durante la sesión pública, el Pleno resolvió 9 recursos de reconsideración. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN](#); [UNO TV.COM, NOTIMEX](#); [TERRA.COM, NOTIMEX](#))

EL TEPJF CUMPLE SU FUNCIÓN JURISDICCIONAL APEGADO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumple sus funciones jurisdiccionales y administrativas con apego irrestricto a los principios de racionalidad, austeridad, honradez, transparencia, eficiencia y eficacia, establecidos en el artículo 134 de la Constitución. El organismo atiende la obligación de racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos que impone la ley a las autoridades. En este sentido, para 2016 el Tribunal Electoral contempla disminuir 15.8% su presupuesto anual; sin embargo, dicha reducción no afectará su desempeño relacionado con la resolución de medios de impugnación derivados de los 13 procesos comiciales que se desarrollarán para renovar 2 mil 233 cargos de elección popular; 12 de ellos correspondientes a la elección de gobernadores. Asimismo, a pesar de la reducción de 497.3 millones de pesos en el presupuesto del TEPJF para 2016, se consolidarán proyectos y programas esenciales para el órgano jurisdiccional, como la creación de la Defensoría Pública Federal en materia de derechos políticos-electorales de las comunidades, la cual permite atender las exigencias del sistema convencional al Estado mexicano. Cabe mencionar que el próximo año se evitará el gasto en el Programa Específico del Proceso Electoral Federal Intermedio (PEPEFI), el cual ascendió a 300 millones de pesos en 2015. La racionalidad presupuestaria se realiza en concordancia con las condiciones actuales del país y con la política de Tribunal Abierto, que el organismo jurisdiccional realiza sus funciones para garantizar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. ([NOTIMEX, REDACCIÓN](#); [REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN](#); [EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, NOTIMEX](#); [EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ISABEL GONZÁLEZ](#); [MILENO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX](#); [LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO](#); [OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ](#); [LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO COLÓN](#); [INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM](#),



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; REPORTE US.COM; NOTICIAS MVS.COM, SOFÍA CRUZ; LA CRÓNICA.COM, BLANCA ESTELA BOTELLO; SIPSE.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; CENTRAL CANCÚN.COM, LA RAZÓN; DIARIO FUERZA.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, REDACCIÓN; MX NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO CORREO.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 12 A 13, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED SÁBADO, RAFAEL FLORES, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED SÁBADO, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO NOCTURNO FIN DE SEMANA, CARLOS URDIALES, IMER; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 19 A 20, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

TRIBUNAL ELECTORAL REDUCIRÁ EN 15% SU PRESUPUESTO PARA 2016

Para el próximo año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estima disminuir 15.8 % su presupuesto. “No afectará su desempeño relacionado con la resolución de medios de impugnación derivados de los 13 procesos comiciales que se desarrollarán para renovar 2,233 cargos de elección popular; 12 de ellos correspondientes a la elección de gobernadores”, señaló en un comunicado. Aseguró que a pesar de tener 497.3 millones de pesos menos se consolidarán proyectos y programas como la Defensoría Pública Federal en materia de derechos políticos-electorales de las comunidades. Recordó además que el próximo año se evitará el gasto en el Programa Específico del Proceso Electoral Federal Intermedio el cual ascendió a 300 millones de pesos en 2015. “La racionalidad presupuestaria se realiza en concordancia con las condiciones actuales del país y con la política de Tribunal Abierto, que el organismo jurisdiccional realiza sus funciones para garantizar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía”. Asimismo, señaló que cumple sus funciones jurisdiccionales y administrativas con apego irrestricto a los principios de racionalidad, austeridad, honradez, transparencia, eficiencia y eficacia, establecidos en el artículo 134 de la Constitución. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL MAÑANA.COM, REDACCIÓN)

INICIA TRANSICIÓN DEL GOBIERNO DE GUERRERO

Rogelio Ortega Martínez, gobernador de Guerrero, y Héctor Astudillo Flores, gobernador electo, firmaron el Acuerdo para la Transparencia en el Proceso de Transición 2015. Durante su discurso, Astudillo Flores indicó que con dicha firma se da inicio a la ruta de transición, luego de que el miércoles pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad su triunfo en las urnas. Explicó que se da inicio formal a los trabajos de entrega-recepción de la administración pública estatal. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, MAR HORACIO RAMOS; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 7, CELSO CASTRO; INTERNET: LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN)

SUMA PRD A ASAMBLEÍSTAS DE PT, PH Y NUEVA ALIANZA

Los diputados electos de los partidos del Trabajo (PT), Humanista (PH) y Nueva Alianza se adhirieron a la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), con lo que se empata el número de representantes de este último y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ambos, hasta el momento, con 19. Con ellos, el número de diputados entre el PRD y Morena quedaría empatado en 19 si no existe ningún cambio en la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, la Comisión de Gobierno de la ALDF continuará siendo presidida por Morena, ya que la ley

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

contempla que el partido que más diputados obtuvo en la votación sea el que la encabece. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 14, PEDRO DOMÍNGUEZ)

“PREMIAN” CON AYUNTAMIENTO A PRESUNTOS RESPONSABLES DE MULTIHOMICIDIO

Los responsables del asesinato de 10 personas en una emboscada el 14 de mayo de 2011 donde resultaron heridas 16 personas más en el municipio de Santiago Choapam, Oaxaca, fueron “premiados” al ser designados como autoridades municipales. Marisela Silva López, habitante de la cabecera de Santiago Choapam, explicó que el pasado 30 de agosto en la página oficial del gobierno del estado se reportó como autoridades municipales a maestros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que orquestaron la emboscada. Entre ellos, precisó, los maestros Erick Dionet Gutiérrez, quien tiene una orden de aprehensión por el múltiple homicidio y “porque fue uno de los agitadores y cómplice de la emboscada y estuvo presente en el crimen”. Asimismo, informó que el gobierno del estado ha ignorado las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL / AHORCAN OBRAS ACCESO AL DF

Obras que se hacen simultáneamente en cuatro de las cinco carreteras que conectan con el Distrito Federal complican el ingreso y salida de automovilistas, lo que provoca retrasos de hasta 90 minutos. Actualmente están en marcha la interconexión de la Autopista Urbana Sur con la México-Cuernavaca, la ampliación de carriles en la México-Puebla, la construcción del tramo La Marquesa-Toluca y trabajos de mantenimiento en diversos puntos de la México-Querétaro. De acuerdo con Capufe y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el aforo promedio diario de la México-Toluca es de 48 mil autos; hacia Puebla, de 37 mil; a Querétaro, de 65 mil, y rumbo a Cuernavaca, de 30 mil. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR JUÁREZ, IGNACIO RAMÍREZ, FERNANDO PANIAGUA E IVÁN SOSA)

CONMEMORARÁ PEÑA NIETO A LOS NIÑOS HÉROES; ALISTAN ENCUENTRO CON PADRES DE LOS NORMALISTAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, conmemorará hoy el 168 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes del Castillo de Chapultepec. El Ejecutivo federal encabezará la ceremonia en la explanada del Altar a la Patria, con la cual iniciaran las Fiestas Patrias, que continuarán con el tradicional Grito de Independencia la noche del 15 y el desfile militar del 16 de septiembre. Por otra parte, la reunión de familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal rural de Ayotzinapa con Peña Nieto se llevará a cabo el 24 de septiembre próximo, dos días antes de que se cumpla el primer aniversario de los hechos acontecidos en Iguala, Guerrero. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó el encuentro, el cual se acordó con los padres de los normalistas y expertos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En tanto, el mandatario viajará a fines de mes a Nueva York para participar en el septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En esta sesión la ONU aprobará la agenda de desarrollo post-2015, donde se establecen 17 nuevos objetivos para lograr un progreso sustentable. Se trata de un plan de acción para acabar con la pobreza en todas sus dimensiones, ha explicado el organismo multilateral. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, GEORGINA SALDIERNA)

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

AUTORIZA SHCP UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

En medio de un año difícil para las finanzas públicas por la caída de los precios del petróleo y el aumento en la paridad del dólar frente al peso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha autorizado a la Presidencia de la República una modificación presupuestal por 865.7 millones de pesos respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2015. Así, mientras los ajustes al gasto público han incluido a algunas dependencias centrales para el país como la Secretaría de Agricultura, a la cual se le ha disminuido de 92 mil millones de pesos a 84 mil millones el gasto de este año, en Los Pinos ha ocurrido lo contrario. De acuerdo con el más reciente reporte publicado por Hacienda sobre el avance del gasto público en el ejercicio enero-julio de este año, a la oficina del jefe del Ejecutivo federal le está permitido desembolsar 3 mil 161.9 millones de pesos este año, frente a los 2 mil 296.2 millones autorizados originalmente. En tanto, debido a la caída de los precios del crudo y de la producción petrolera, las dos empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), tendrán un ajuste en su gasto en conjunto durante 2016 de 102 mil millones de pesos, revela informes de la SHCP. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 6 Y 21, ROSA ELVIRA VARGAS E ISRAEL RODRÍGUEZ)

NO HABRÁ IMPUNIDAD EN SONORA: BELTRONES

Tras señalar que Sonora vive una crisis técnica financiera, Manlio Fabio Beltrones, presidente del CEN del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció que no todo está mal en el gobierno saliente de Guillermo Padrés, por tanto, no es proclive a linchamientos ni a impunidades, aún menos cuando no hay información sólida del estado de la presente administración estatal. “Tenemos que esperar a que la información esté completa para sacar conclusiones; los prejuicios sólo traen perjuicios. No soy hombre de prejuicios”, expresó en conferencia de prensa en el Salón Colosio de la sede estatal de tricolor. No obstante, dijo, la gobernadora electa, Claudia Pavlovich Arellano, tendrá dos grandes retos de justicia que atender: el incendio de la Guardería ABC del 5 de junio de 2009 y la venta de niños por el DIF Sonora. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, AMALIA ESCOBAR)

PLANTEA PRD TRANSPARENCIA EN SUS GOBIERNOS; PREVÉ INTERVENIR 16 COMITÉS ESTATALES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) lanzó su proyecto democrático que impulsará medidas desde el Poder Legislativo y fija la línea con la que trabajará la próxima dirigencia nacional, con el argumento de que el actual gobierno federal, bajo el mando de Enrique Peña Nieto, presidente de México, “no tiene credibilidad y con un gabinete extraviado de nuestra realidad y desprestigiado a nivel internacional”. El documento Programa inmediato, “Otro México es Posible” fue publicado en la página web del sol azteca a raíz de las mesas de declaración de principios y línea política de miembros de la dirigencia nacional. El documento toca rubros y ejes como la transparencia, educación, seguridad, salario, una nueva constitución, entre otros puntos que serán discutidos y aprobados en el Congreso Nacional perredista los próximos 17, 18, 19 y 20 de septiembre. Uno de los puntos destacados es el de transparencia, donde el PRD obligará a los servidores públicos emanados de sus filas a dar a conocer las declaraciones de impuestos, patrimoniales y de interés de todos en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los tres niveles de gobierno. Por otra parte, ante el riesgo de perder registros estatales y disminuir aún más su votación en próximos comicios, la dirigencia nacional del PRD prevé intervenir al menos 16 comités estatales, y nombrar delegados. Las corrientes alistan una reforma a los Estatutos para intervenir en las entidades donde se registró el mayor desplome, luego de que el 7 de junio el PRD apenas logró el 11% de la votación nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

MARGINAN A CUADROS MADERISTAS

Luego de que Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, designó a Marko Cortés como coordinador de la bancada panista en San Lázaro y marginó a Gustavo Madero, dejó damnificados a Jorge Villalobos y Jorge Luis Preciado. Villalobos renunció a la dirección del Comité Estratégico de Elecciones, cargo que le otorgó Madero y desde el que operó la postulación de candidatos a diputados federales que compitieron el 7 de junio. Gracias a su cercanía con Madero, Villalobos sorteó el escándalo de la pachanga de Puerto Vallarta, en enero de 2014, protagonizada por él y un grupo de diputados federales del blanquiazul. Y en la nueva Comisión Permanente panista, Villalobos también perdió su lugar. Cuando Madero removió a Ernesto Cordero como coordinador en el Senado, Jorge Luis Preciado asumió el cargo. El colímnense protagonizó un escándalo cuando llevó mariachis a la sede del Senado. Luego pidió licencia para buscar la gubernatura de Colima, que perdió ante el priista Ignacio Peralta. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

PELEAN EN SAN LÁZARO POR DIRIGIR COMISIONES

Con el inicio de la LVIII Legislatura, las principales bancadas en la Cámara de Diputados comenzaron la negociación para hacerse de las presidencias de las 15 principales comisiones que, de acuerdo con especialistas, son las más “codiciadas” debido a las prebendas que otorgan y lo relevante en que se convierten por las reformas que deben ser aprobadas ahí. Entre las comisiones más importantes están: Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Seguridad Pública, Defensa, Marina, Gobernación, Puntos Constitucionales, Justicia, Energía, Comunicaciones, Radio y Televisión, Desarrollo Social, Trabajo y Relaciones Exteriores. Especialistas en el Poder Legislativo seis aseguraron que la “disputa” por las comisiones entre las fracciones se da debido a los privilegios que se les dan a quienes encabezan estos órganos, como oficinas adicionales, secretarios técnicos, asesores, coche, celulares, y el título que le da a cualquier diputado de estar en esa posición en debates de leyes transcendentales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

DEFIENDE RUIZ ESPARZA CONTRATOS CON OHL

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), calificó de infundadas las afirmaciones de Paulo Diez Gargari, abogado de la empresa Infraiber, sobre presuntas irregularidades en la asignación de contratos en el Estado de México. Infraiber ha denunciado corrupción y tráfico de influencias de la empresa OHL-México para cobrar de más por concesiones y aumentar artificialmente el peaje en carreteras, así como para anular el contrato que le otorgó el Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares del Estado de México. En una entrevista, Diez acusó a Ruiz Esparza y Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP), de malinformar a Enrique Peña Nieto, presidente de México, sobre los reclamos de Infraiber. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, STAFF)

POR OFENSIVA DE HACKERS, SEDENA PIDE 1,700 MILLONES DE PESOS

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solicitó para el presupuesto del próximo año mil 691 millones 107 mil 623 de pesos, que destinará a la construcción del Centro de Operaciones del Ciberespacio. Tiene como objetivo entrenar ataques permanentes de hackers y organizaciones clandestinas nacionales e internacionales a dependencias públicas y entidades privadas estratégica para el país. La dependencia reveló que durante las fiestas patrias se recrudecen los miles de ciberataques diarios que tiene como objetivo “la infraestructura del Centro de Datos de la Sedena”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 17, CINTHYA STETTIN)

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

NÚMERO CERO/ LEYES ANTIBRONCO/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH

El viejo corporativismo priísta del siglo pasado heredó a la cultura política de los partidos una tendencia abusiva a la solidaridad interna y a la defensa de intereses de grupo, por encima de instituciones o responsabilidad democrática. Se puede apreciar en nombramientos en el gobierno por lealtad o amistad de personas sin el perfil ni la trayectoria para el cargo; en el reparto de cuotas o pagos de favores electorales entre grupos, como se critica hoy a Gobernación por los relevos del Partido Verde. Y también se puede observar en la intervención de los Congresos estatales para imponer candados a los candidatos independientes y preservar el ostión de los partidos en el acceso al poder. Sin ser exclusivo de nuestro país, su impacto se agrava por el formato de concentración de las preferencias electorales en tres grandes partidos, al menos hasta las pasadas elecciones. Si el corporativismo fue uno de los pilares del control en la época del partido casi único, su persistencia en el pluralismo político ha servido para mantener privilegios y proteger negocios al auspicio del poder. El modelo tripartita cerrado de poder compartido ha fortalecido a la partidocracia, aunque ahora se debilita por la fragmentación de grupos a su interior. Ejemplos de ello son las fracturas en los partidos tradicionales de López Obrador, Enrique Alfaro o El Bronco para formar nuevas fuerzas como Morena o encabezar candidaturas independientes. Pero a pesar de la voluntad de los partidos de restringirlos. Morena ganó el DF en su primera aparición electoral y El Bronco se llevó Nuevo León con 25 puntos de ventaja. Por eso, la tentación de los partidos a regular “antibronco” se entiende por la amenaza de perder el monopolio de acceso al poder. Es más difícil entender la decisión de la SCJN de avalar a los estados para que establezcan nuevos candados contra los independientes, una de las pocas figuras de apertura a la participación ciudadana que ofreció la Reforma Política de 2013 contra la crisis de representatividad de los partidos. Más aun cuando los fallos del Tribunal Electoral han ido en sentido opuesto al avance de la cerrazón y el atrincheramiento de la clase política en los estados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH)

REVISTAS

DESPLEGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que emitió sentencias para fortalecer las candidaturas independientes. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. “Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos”, se expresa en el desplegado. (PROCESO, P. 25, TEPJF)

LA ESCALERA DE LAURA/ SATISFECHO/ LAURA QUINTERO

Pues los legisladores de la VI Asamblea Legislativa del DF se van satisfechos: se lograron consensos, se aprobaron leyes importantes para la Ciudad de México y aunque falta mucho por hacer en rubros como educación y salud, la tarea la deberán retomar las nuevas bancadas que arriban este martes al recinto de Donceles, mientras que las negociaciones continúan para decidir en manos de quiénes quedarán los órganos de gobierno parlamentarios. El asambleísta Gabriel Godínez Jiménez, del PRD y secretario de la Comisión Instaladora, dice que “ya se recibieron las últimas resoluciones del Tribunal Electoral, con lo que se tiene ya la última integración de la VII Legislatura que tomará posesión este martes 15”. Bueno, pues ya los grupos saben a qué atenerse y tanto Morena como el PRD sin duda negocian con los otros grupos, pues requieren de acuerdos para el control de la ALDF, que es lo que está en disputa. ¡Se vale apostar! Recordó el legislador que “el Tribunal Electoral revocó dos diputaciones de representación proporcional: una a Morena y otra al PRD, y pasaron una al Partido Encuentro Social, y la segunda a Movimiento Ciudadano, con lo que se integra la próxima Asamblea”. (VÉRTIGO, P. 33, LAURA QUINTERO)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LA REPÚBLICA/ ELIMINAR EL PARTIDO DEL TRABAJO/ HUMBERTO MUSACCHIO

Para las autoridades electorales, el Partido del Trabajo (PT) es su perro del mal. Con inocultable encono han decidido quitarle el registro mientras que al Partido Verde, violador contumaz de la legislación, se le aplican multas que paga alegremente, confiados sus dirigentes en que el mejor negocio es seguir en la jugada o, lo que es probable, atendidos a que alguien va a resarcirles lo erogado por las sanciones. El pretexto para quitar al PT su registro es que no alcanzó el tres por ciento de las votación, sino “apenas” 2.99 y pico. De acuerdo con el conteo oficial, le faltaron algunas milésimas para no ser excluido del sistema de partidos. Según Alberto Anaya, dirigente petista, le faltarían únicamente mil 572 votos para conservar todos sus derechos y prerrogativas. Pero hay algo más. Por razones que hasta ahora no se han hecho explícitas, el Instituto Nacional Electoral (INE) dispuso de dos sistemas de conteo en la reciente elección federal, uno para consumo interno del INE y otro para partidos, periodistas y demás observadores. Es injustificable que se contara con dos sistemas, pues uno debió ser suficiente y válido para todos los efectos. Sospechosamente, el Consejo del INE resolvió que el PT se quedaba sin registro porque no alcanzó el tres por ciento de la votación general, lo que de entrada era discutible, pero como se anuló la elección en un Distrito de Aguascalientes y ahora debe celebrarse una elección extraordinaria, de participar el PT podría obtener en ese proceso los votos faltantes para mantener el registro. Pero el INE ya dijo no. En fin, que la lista de irregularidades se alarga y el Consejo del INE mantiene su decisión. El PT ha recurrido al Tribunal Electoral en espera de justicia, cualquier cosa que eso signifique, y de lo que resuelvan los magistrados dependerá no sólo el futuro del Partido del Trabajo, sino del sistema electoral en su conjunto. (SIEMPRE!, P. 48, HUMBERTO MUSACCHIO)

NUEVOS HORIZONTES PARA LAS TAREAS DE EDUCACIÓN CÍVICA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

En la publicación “Nuestra democracia” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se despliega un concepto que debiera ser principio rector en materia de educación cívica: democracia de ciudadanía. Su objetivo es que el poder sea regulado socialmente para que las decisiones públicas sean incluyentes. Esto es, que la construcción de ciudadanía implica un cambio cultural que permita empoderar a los y las ciudadanas para que ejerzan sus derechos y participen activamente en la toma de decisiones públicas por la vía democrática. Dicho cambio cultural requiere de un mayor horizonte de gestación, por ello los proyectos en materia de educación cívica demandan de mayor continuidad. En México, la formación de ciudadanía afronta un complejo proceso de construcción que se caracteriza por la desconfianza entre las personas y de éstas hacia la autoridad, especialmente hacia las instituciones de procuración de justicia. En general, la ciudadanía manifiesta desencanto con los frutos que ha tenido la democracia. En la reciente reforma constitucional y legal en materia electoral, el legislador dispuso que en torno a la educación cívica las tareas sean atendidas por dos instituciones: El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales. La Constitución señala que en las entidades federativas los organismos públicos locales ejercerán funciones en materia de educación cívica. Por otro lado la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) le otorga al INE la atribución de: elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica que desarrollen las juntas locales y distritales ejecutivas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 6, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)